

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://www.odontologia.us.es/>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Odontología

C/ Avicena, s/n Sevilla - 41009

T. 954 48 11 03

Correo-e: fodonjsec@us.es



CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Odontología
Faculty of Dentistry

Máster Universitario en
Odontología
Médico-Quirúrgica e Integral

**Master's Degree in
Medical-Surgical and
Integral Dentistry**



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Odontología Médico Quirúrgica e Integral es una consolidación de los estudios del Grado en Odontología o bien un inicio en la especialización, siempre referido a la Odontología Médica, Quirúrgica, Periodontal, Implantológica e Integrada, tanto en pacientes sanos como con necesidades especiales.

La finalidad perseguida es la capacitación crítica, de modo que sea capaz de adquirir e incorporar selectivamente los nuevos conocimientos teóricos o técnicos que aparezcan a lo largo de la vida profesional del alumno.

Los alumnos recibirán toda la información clínica a través del profesorado que les ayudará y supervisará en todo momento en su trabajo clínico sobre pacientes. Así pues, este máster va dirigido a perfeccionar y acrecentar los conocimientos y las habilidades clínicas de sus alumnos.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Odontología

Asignatura	Créditos	Tipo
Cirugía Periodontal	6	Obligatoria
Estomatología y Patología Sistémica Avanzada	6	Obligatoria
Fundamentos de Cirugía Maxilofacial para Odontólogos	6	Obligatoria
Implantes como Recurso Odontológico Integrado	6	Obligatoria
Implantología Oral Guiada Asistida por Ordenador	6	Obligatoria
Medicina Bucal Aplicada	6	Obligatoria
Prácticas Externas	6	Prácticas externas
Técnicas y Fundamentos Avanzados en Cirugía Bucal	6	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto
Tratamiento Restaurador e Implantológico Avanzado en Pacientes Especiales	6	Obligatoria

Estructura general		Créditos
Obligatorios		48
Prácticas externas	Practicum obligatorio	6
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

SALIDAS PROFESIONALES

- Trabajo como Dentista en el ejercicio privado de la profesión.
- Trabajo en el Servicio Andaluz de Salud.
- Fuerzas Armadas.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y Título de Doctor en Odontología.

Realización de Másteres Propios para mayor especialización (Cirugía Bucal, Implantología Oral, Medicina Bucal, Odontología en Pacientes Especiales, Periodoncia).